

precio de los derechos, pese a que se pidió por casi todas las instancias ganaderas el desacoplamiento total, el MAPA no lo consideró y así ha establecido un numeros clausus para el bovino, en tanto obliga a algunas explotaciones a mantener cabañas sobredimensionadas para alcanzar su rentabilidad, que perjudican la flora de las fincas donde pastan.

### Porcino ibérico

El porcino ibérico va por libre en las reformas de la PAC, ya que nunca tuvo una OCM propia (aunque se solicitó en varias ocasiones) y su situación actual es buena, a resultas de cómo acabe esta barahunda de la norma de calidad, con sus propuestas de reformas y contrarreformas.

### La caza

Por último el subsector de la fauna cinegética está a la espera de que se produzcan muchos abandonos de terreno por parte de las especies domésticas. Este subsector, sin ser la panacea y con todos los inconvenientes y trabas administrativas que pesan sobre él, puede colaborar al menos en mejorar la escasa rentabilidad de nuestros montes.

### ....y posibles cambios

Pero hay un factor de vital importancia en el devenir de la ganadería que es la incidencia de la última reforma de la PAC sobre la agricultura, de la que se pueden derivar también cambios para todo el sector ganadero. Dado que si consideramos que tradicionalmente ha sido más rentable la agricultura que la ganadería (y no sólo por las últimas subvenciones de la PAC), lo que llevó a poner en cultivo tierras de todo tipo, ahora, con las ayudas desacopladas en un 75% y unos precios de mercado en origen en general bastante bajos para todos los cultivos herbáceos, frente al incremento casi continuo del coste de los inputs, la labranza de muchas tierras tendrá que replantearse dada su escasa o casi nula rentabilidad. Así, en los próximos años no es descartable pensar en el futuro ganadero de muchas de estas tierras, pues el agricultor que hasta ahora las cultivaba conservará las ayudas ligadas al pago único, con lo que un acoplamiento de las ayudas de sólo un 25% puede permitir al ganado competir con las producciones de muchas de nuestras tierras hasta ahora eminentemente agrícolas.

En los próximos años tendremos que ir ajustando todas estas variables a las realidades de nuestros mercados y puede ser que veamos un cambio estructural importante en nuestra agricultura y ganadería extensivas.

## El sector lácteo andaluz y la gestión de la cuota

A. Vigara Cope, E. Morales Jerrett • Responsables sindical y técnico del Sector de Ganadería de COAG Andalucía

### Algunos datos sobre el sector lácteo andaluz

Un aspecto que caracteriza al sector lácteo español, y por extensión al andaluz, es la progresiva desaparición de explotaciones en los últimos años. En el conjunto del Estado han desaparecido alrededor del 80%, pasando de las más de 140.000 existentes en el periodo 1992/93 a las menos de treinta mil actuales.

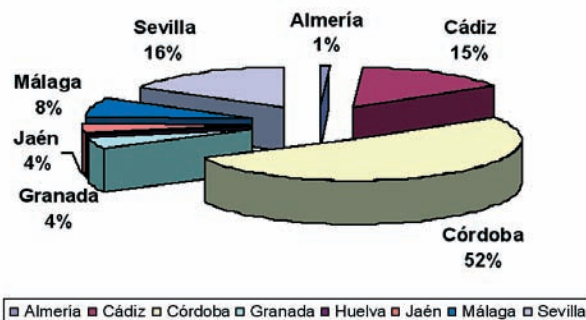
En Andalucía, el proceso ha sido similar y tan sólo en los tres últimos años han abandonado la actividad alrededor del 30% de explotaciones lácteas. Si durante el periodo 2002/2003 existían censadas 1.421 granjas de leche, durante el periodo

2005/2006 permanecían activas únicamente 951, el 3,24% del total nacional, lo que supone ocupar el sexto puesto a nivel estatal, por detrás de Galicia (55%), Asturias (13%), Castilla y León (10%) Cantabria (8%) y Cataluña (3,3%).

Por provincias, más del 50% de las unidades productivas andaluzas se concentran en Córdoba, más concretamente en la comarca del Valle de Los Pedroches y aledaños, mientras que zonas de gran tradición productora como determinadas comarcas de campiña de las provincias de Cádiz o de Sevilla, han ido perdiendo importancia relativa con el paso de los años.

Otro aspecto interesante para co-

**Gráfico I**  
Distribución de explotaciones lácteas en Andalucía (%)



Fuente CAP. Elaboración propia

nocer la estructura del sector lácteo andaluz es la estratificación de las explotaciones atendiendo a su cuota láctea. Analizando este parámetro, observamos que existen marcadas diferencias entre nuestra Comunidad Autónoma y el resto de España (Tabla 1).

**Tabla 1**  
Clasificación de explotaciones por estrato de cuota

Estrato de cuota	España		Andalucía	
	Nº Explot.	%	Nº Explot.	%
1-25.000 kg	3.751	12,78	27	2,8
25.001-50.000 kg	3.567	12,15	29	3
50.001-75.000 kg	3.110	10,59	15	1,57
75.001-200.000 kg	9.984	34	175	18,4
200.001-300.000 kg	3.603	12,27	188	19,7
300.001-500.000 kg	2.940	10	238	25
500.001-1.000.000 kg	1.703	5,8	185	19,4
1-2 millones kg	525	1,78	72	7,57
>2 millones kg	158	0,53	22	2,31

Fuente MAPA. Elaboración propia

Alrededor de las tres cuartas partes de las explotaciones lácteas andaluzas se encuentran por encima de la cuota media estatal, situada alrededor de los 206.000 kg, mientras que ese porcentaje se reduce hasta menos del 30% en el resto del Estado. Progresivamente van desapareciendo de nuestra Comunidad aquellas pequeñas explotaciones que no son viables y aumentan las que superan los 300.000 kg de cuota. Pese a la disminución de efectivos descrita anteriormente, en Andalucía contamos en la actualidad con 517 explotaciones por encima de los 300.000 kg, frente a las 475 existentes hace tres años. La estructura de nuestras explotaciones ha condicionado el reparto del Plan de Reestructuración puesto en marcha en 2005.

Este mayor tamaño justifica que, pese a contar únicamente con el 3,24% de las granjas, gestionemos alrededor del 7,4% (450.663 Tm) de la cuota estatal.

### La gestión de la cuota láctea en Andalucía

La cuota láctea, bien limitado y escaso como reconoce la propia Administración, constituye un elemento dinámico cuya gestión se ha venido regulando en los últimos años a través del Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, que articula elementos como las retiradas de cuota, los Programas Nacionales de Abandono, la Reserva Nacional o todo el mercado de transferencias, cesiones y trasvases. Los principales movimientos de cuota se venían realizando hasta el año pasado preferentemente mediante las transferencias (T1, T2 y T3) y cesiones entre particulares, quedando relegados a un segundo plano los repartos gratuitos de la Reserva Nacional (64.000 Tm en el periodo 2003/2004) o las convocatorias del Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lácteas (poco más de 7.000 Tm en el periodo 2004/2005)

La situación de la cuota láctea en el año 2005 venía marcada por dos hechos fundamentales. Por un lado la necesidad de que se produjese un reparto de la misma que permitiese redistribuir ciertas cantidades para mejorar la competitividad de un número adecuado de explotaciones de pequeño y mediano tamaño, que querían continuar en el sector pero que no podían permitirse inversiones millonarias en un mercado libre de cuota a precios desorbitados, y por otro la entrada en vigor del sistema de pago único, con unas ayudas desacopladas que se calcularían en base a la cuota disponible a 31 de marzo de 2006, lo cual supondría importantes modificaciones en el sector.

Por estos motivos el MAPA puso en marcha ese año un Plan de Reestructuración a través de la modificación del Real Decreto 347/2003 y de la publicación del RD 620/2005, de 27 de mayo, que incluía las siguientes actuaciones:

- Eliminación temporal del mercado libre de cuotas, exceptuando la semana del 1 al 8 de abril en la que se transfirieron 270.000 toneladas en España, cantidad que habitualmente se mueve en un año completo.
- Convocatoria de un Programa de Abandono total de la producción de leche, bien dotado presupuestariamente, sin límite de cuota y que ofrecía una indemnización de entre 0,55 y 0,70 euros en función de la edad del productor.
- Reparto de la cuota obtenida a través de una convocatoria del Fondo Nacional basada en criterios nacionales y priorizando el tamaño de explotación.

Con estas actuaciones se pretendía dotar a la Reserva con unos fondos suficientes para llevar a cabo una ambiciosa redistribución que favoreciese principalmente a aquellas pequeñas y medianas explotaciones que querían continuar ligadas a la actividad ganadera.

Como resultado de la aplicación del Plan 2005/2006, 2.186 explotaciones españolas se acogieron al abandono, 61 de ellas en Andalucía, con una adquisición por parte de la Reserva Nacional de 19.373 Tm de cuota en nuestra Comunidad. Si comparamos con los planes de otros años, donde las cantidades abandonadas eran mucho menores, comprobaremos el éxito de esta medida puesta en marcha por el MAPA.



**Tabla 2**  
Resultado reparto cuota Plan Lácteo 2005 (incluye reparto de la CC.AA.)

Comunidad Autónoma	Solicitudes aceptadas (N°)	Cuota asignada				
		Plan 2005 Total (Tm)	Aban. 04/05 Total (Tm)	Total (Tm)	% recibida sobre total repartida	% solicitantes sobre total solicitudes
Andalucía	440	9.037	556	9.593	3,15	4,06
Aragón	45	911	132	1.043	0,32	0,46
Asturias	1.087	30.699	16.474	47.173	10,71	8,31
Baleares	23	410	0	410	0,14	0,27
Cantabria	824	20.950	5.442	26.392	7,31	6,55
C. La Mancha	160	3.257	192	3.449	1,14	1,54
C. y León	1.310	28.651	9.720	38.371	9,99	10,7
Cataluña	396	9.501	1.294	10.795	3,31	3,46
Extremadura	68	1.254	450	1.704	0,44	0,63
Galicia	7.873	176.233	9.362	185.595	61,48	61,86
Madrid	27	783	158	941	0,27	0,23
Murcia	6	91	0	91	0,03	0,13
Navarra	116	3.579	0	3.579	1,25	0,98
P.Vasco	58	1.028	0	1.028	0,36	0,63
La Rioja	5	107	0	107	0,04	0,05
Valencia	13	170	0	170	0,06	0,17
<b>TOTAL</b>	<b>12.451</b>	<b>286.661</b>	<b>43.780</b>	<b>330.441</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente MAPA. Elaboración propia

Por otro lado, en nuestra Comunidad se aceptaron 440 solicitudes de adquisición de cuota a través del Fondo, y a estos productores se les asignó un total de 9.037 Tm, tan sólo un 3,15% de la cuota repartida. A esta cantidad debemos sumar 556 Tm procedentes del reparto, bajo criterios autonómicos, del 80% de la cuota recuperada a través del Plan de Abandono 2004/2005.

En resumen, el Plan se saldó con un balance negativo de alrededor de 10.000 Tm de cuota para Andalucía, lo mismo que ocurrió en el resto de las comunidades autónomas a excepción de Galicia, gran beneficiada de la actuación del Ministerio (Tabla 2).

### El Plan Lácteo 2006/07

La vigencia del Plan de Reestructuración puesto en marcha para el periodo 2005/06 terminaba con el final del año lácteo y para esta campaña, ya muy avanzada, es necesario poner en marcha nuevos mecanismos para la gestión de la cuota. Aunque a la hora de redactar este artículo aún no se han publicado todas las modificaciones de la normativa que permitirán su puesta en marcha, ya existe un acuerdo político para su implantación, por lo que en las próximas semanas comenzará su aplicación en España.

Los principales elementos del Plan Lácteo 2006/2007 serán los siguientes:

- No se permiten las transferencias T2 y T3 entre particulares. En su lugar se establece un mercado de cuotas intervenido y gestionado por la Administración pública.
- Se convoca un nuevo Plan de Abandono, ya publicado mediante la Orden APA/ 2914/2006, que indemniza a los productores con 0,27 euros/kg, una cantidad mucho menor pero que tiene en cuenta que los que abandonan conservan su pago único.
- Se crea el nuevo Banco Coordinado de Cuotas Lácteas, establecido dentro de la Reserva Nacional, elemen-

to que permitirá las compraventas de cuota a los que lo deseen, a precio fijo y en unos plazos establecidos. El reparto de la cuota del Banco se realizará a través de una doble vía:

El 80% de lo recuperado en el Plan de Abandono se distribuirá entre los ganaderos de la Comunidad Autónoma donde se realice dicho abandono, una parte previo pago y otra parte como posible asignación gratuita que este año parece que no se va a realizar. La operación será gestionada por las propias administraciones autonómicas y estará basada en criterios establecidos por el MAPA, que determinarán a las explotaciones asignatarias prioritarias, y otros a elección de los territorios.

El 20% restante se distribuirá a través de una asignación gratuita (Reserva Nacional) a aquellos ganaderos que lo soliciten y que cumplan unos requisitos. En este caso la gestión será estatal.

- Se establece la posibilidad de realizar abandonos parciales de cuota, ventas al Banco, en un periodo de diez días desde la publicación de la normativa y bajo ciertas condiciones.

La entrada en vigor del Plan Lácteo 2006/2007 llega muy tarde, lo cual ha sumido a los productores profesionales de nuestra Comunidad Autónoma en una situación de gran incertidumbre, al no disponer de todos los datos necesarios para poder tomar las decisiones oportunas en cuanto a la gestión de sus explotaciones. Por otro lado, la distribución de una parte muy importante de la cuota abandonada en nuestro propio territorio debe servir para, por un lado, evitar la pérdida de una cuota muy necesaria para Andalucía y, por otro, permitir que los ganaderos que quieren apostar por el futuro de sus producciones puedan acceder a cuota a un precio razonable y con ciertas garantías de obtenerla. El Plan apuesta nuevamente por los jóvenes, considerando prioritarias las explotaciones gestionadas por los mismos, un aspecto que debe ser considerado muy positivo.